



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	19	A2
		21	454322		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			16.12.76		

CERTIFICADO DE ADICION

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	61	PATENTE A LA CUAL SE ADICIONA
			A62C 13/00		

64	TITULO DE LA INVENCION
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Núm. 451.074, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN VALVULAS DE DESCARGA"	

71	SOLICITANTE (ES)
D ^a MARIA DOLORES OLIVA LOPEZ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Ctra. Santa Catalina núm. 4.- MURCIA	

72	INVENTOR (ES)
LA MISMA SOLICITANTE	

73	TITULAR (ES)
D ^a MARIA DOLORES OLIVA LOPEZ	

74	REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Abogado y Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Certificado de Adición se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal núm. 451.074, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN VALVULAS DE DESCARGA", que aportan características de esencial novedad a todo lo conocido hasta el momento relativo a este tema.

Las válvulas de descarga empleadas actualmente disponen de un cuerpo general al que vá acoplado el mando para su accionamiento, generalmente a modo de volante, presentando además un conducto fileteado por el que se une al recipiente contenedor y una tobera de expulsión. Todas estas valvulas convencionales disponen lógicamente de un manómetro para controlar en todo momento la presión a que está sometido el fluido encerrando en el contenedor.

Ya en la Patente Principal núm. 451.047 citada se exponían una serie de perfeccionamientos aplicables a estas válvulas mediante los cuales se eliminaban los inconvenientes que aparecen con normalidad durante su uso diario, como escapes de presión, desajustes entre las piezas que las constituyen y múltiples roturas como consecuencia directa de que estas piezas se unen entre sí por juntas de goma, tornillos y otros medios de unión similares, todo lo cual propicia evidentemente dichos fallos.

En efecto, la válvula de descarga que preconiza la citada Patente Principal tiene su especial aplicación en el campo de los extintores de incendios y presenta un cuerpo único conformado especialmente para que su unión a la boca del recipiente contenedor sea directa a través del conducto de entrada, disponiendo a su vez de una o dos toberas de salida que forman parte

tambien del propio cuerpo y en las que se adaptan las correspondientes boquillas de expulsión.

5. Se hace constar a su vez en dicha Patente Principal que en la estructura de la válvula también se efectuaron modificaciones, como por ejemplo, entre otras, la existencia de un husillo central dotado indistintamente de paso de rosca sencillo o doble y portador de la junta tórica de cierre, así como la incorporación de una tuerca de sujeción del husillo que le sirve además de guía en su recorrido.

10. No obstante, el presente Certificado de Adición pretende ampliar estos perfeccionamientos con objeto de que las prestaciones que ofrece la válvula de descarga que nos ocupa sean más completas.

15. Las mejoras que preconizamos se basan en la necesidad de obtener el control total de salida del fluido desde una posición más o menos alejada del contenedor, sin necesidad de tener que transportar personalmente el mismo cuando el extintor vaya a ser usado como se viene haciendo hasta el momento.

20. En efecto, en las válvulas actuales los mandos de apertura y cierre se encunetran adaptados generalmente a modo de volante al propio cuerpo de aquella, haciéndose necesario que el extintor, o aparato de que se trate sea transportado continuamente por la persona encargada de usarlo. También hay que observar que el manejo de estos aparatos es incómodo dado su elevado y grandes dimensiones, por lo que no siempre es fácil controlar la dirección del fluido desaprovechando inconscientemente una cantidad importante del mismo.

25. Para eliminar estos problemas este Certificado de Adición preconiza la sustitución de la clásica boquilla de expulsión por un racor elástico o manguera, de longitud adecuada, provisto

30.

de un terminal roscado que se vincula directamente a la tobera de salida de la válvula, mientras que al extremo libre de dicho racor se fija convenientemente una boquilla de las llamadas "pistola" dotada de un mecanismo de apertura y cierre independiente que permita el control absoluto de salida del fluido.

5.

Con el fin de exponer más claramente el objeto del presente Certificado de Adición, se vá a referir la descripción detallada que sigue a los dibujos que se adjuntan en los que, simplemente a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por tanto, se ha representado una forma preferida de realización del invento.

10.

Conforme a los citados dibujos, se aprecia el cuerpo único -1- de la válvula con la misma disposición que en la Patente Principal núm. 451.074, observandose del mismo modo el volante -2- de accionamiento y el husillo central -3- que con su desplazamiento obligado por aquel regula la apertura de la válvula. De acuerdo con lo comentado anteriormente, se ha adaptado a la tobera de salida -4- un racor elástico o manguera -5- provisto de un terminal fileteado -6- que se enrosca debidamente a la citada tobera, sujetándose dicho racor al terminal por medio de una abrazadera adecuada -7-.

15.

20.

El otro extremo del racor -5- dispone de una boquilla de expulsión -8- de las denominadas "de pistola", la cual está dotada de un mecanismo de apertura y cierre totalmente independiente del de la válvula en sí y que depende de la mayor o menor presión manual ejercida sobre el gatillo -9- para que la cantidad de fluido expulsado sea mayor o menor respectivamente, siendo la posición de reposo de dicho gatillo -9- la que mantiene cerrado en absoluto el paso de fluido.

25.

30.

Atendiendo a estas características, es fácil comprender que

estas innovaciones permiten que la válvula pueda estar permanentemente abierta sin peligro alguno de escape, ya que si no se acciona en última instancia el gatillo -9- no existe posibilidad de que el fluido pueda salir. Es decir, que con la

5. incorporación de este racor elástico se eliminan todas las molestias citadas anteriormente en esta memoria, ya que además de contribuir a que el uso del aparato sea mucho más cómodo aporta la indudable ventaja controlar el flujo de salida sin que haya necesidad de accionar el volante incorporado al cuerpo general de la válvula.

10.

Creemos que tras esta descripción ha quedado suficientemente expuesto el objeto del presente Certificado de Adición, por lo que solo resta hacer constar que, dentro de la esencialidad que comporta, pueden introducirse infinidad de variaciones de

15. detalle igualmente protegidas siempre y cuando que dichas modificaciones no alteren el real fundamento de la invención.

N O T A

20.

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no ejecutado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

1.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal número 451.074 por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN VALVULAS DE DESCARGA", de aplicación especial a las instaladas en aparatos extintores de incendios o similares, que se caracterizan porque la clásica boquilla adaptada a la tobera de salida de la válvula se ha sustituido por un racor o manguera de longitud adecuada dotada de un terminal fileteado que enrosca direc-

25.

30.

tamente a la citada tobera, mientras que al extremo libre de dicho racor se fija convenientemente una boquilla de salida provista de un mecanismo de apertura y cierre independiente- mente que permite desde esta el control absoluto de salida del fluido.

5.

2.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principan número 451.074 por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN VAVULAS DE DESCARGA"

10. Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 6 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujo.

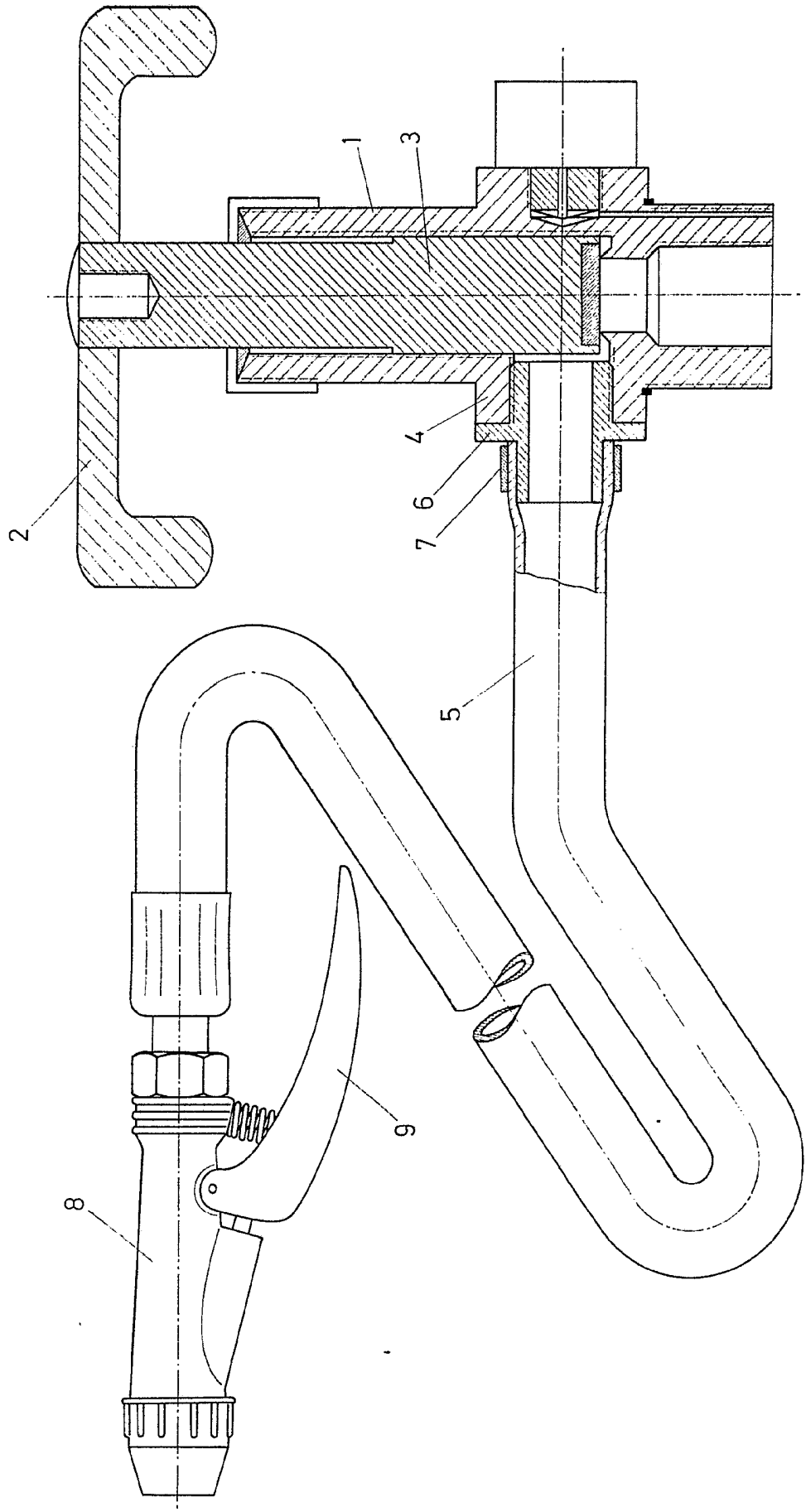
Madrid, a 16 de Diciembre de 1.976

D^a MARIA DOLORES OLIVA LOPEZ

p.a. JAIME ISERN

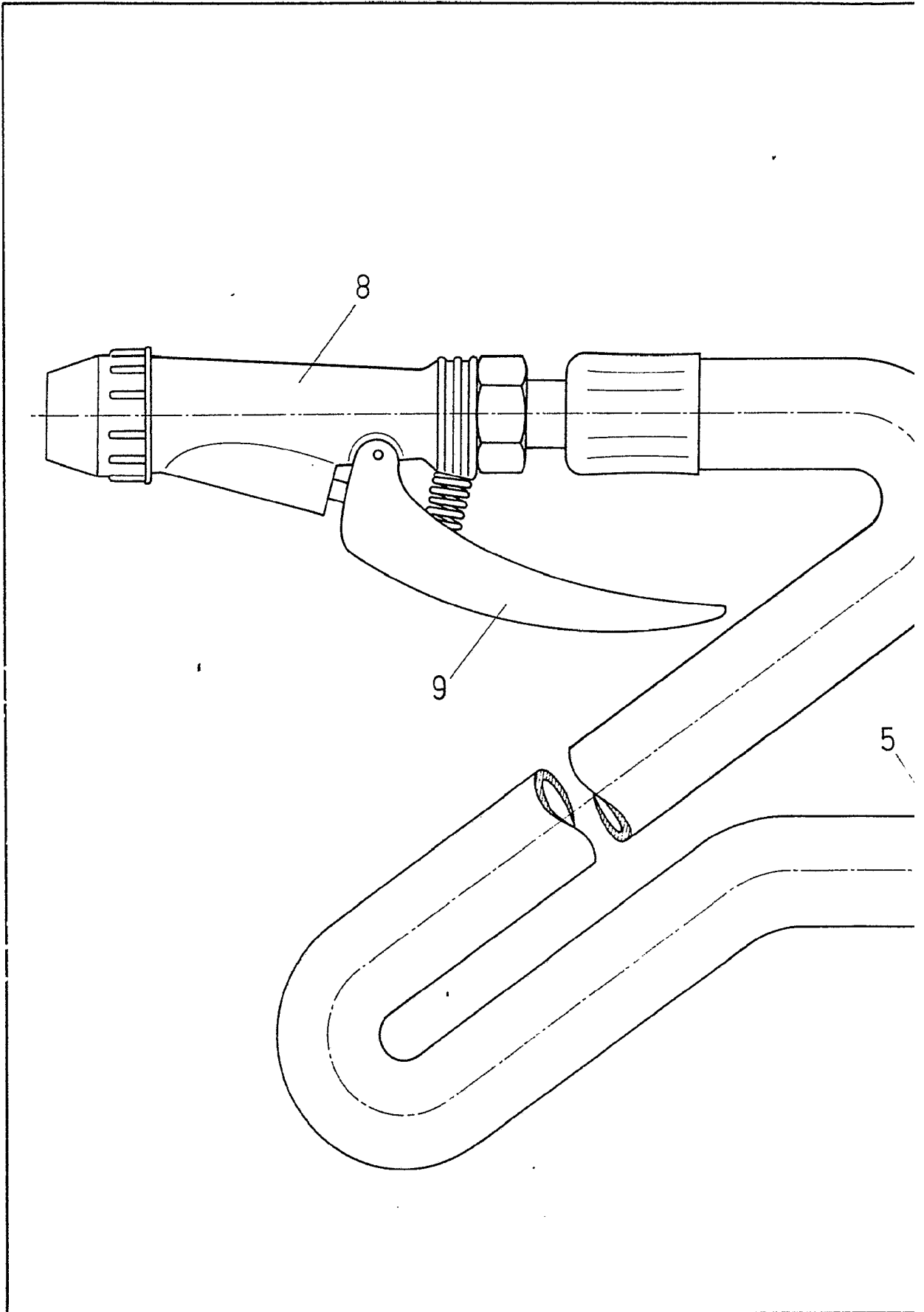
p. p.

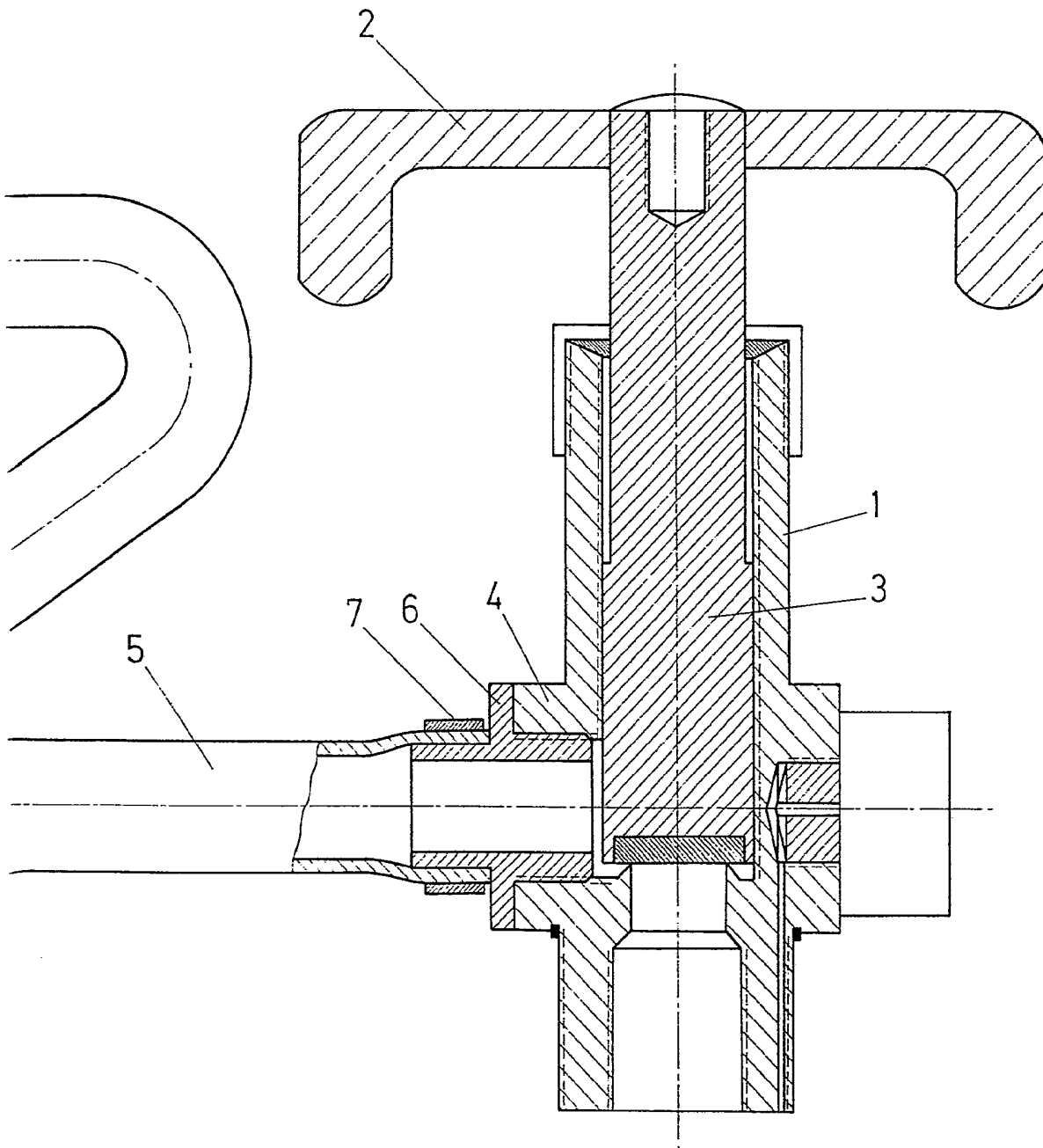
Firmado: JOSE L. MORA



Madrid, 19 DIZ. 1976
J. JAIME IBERN
P. P.

Dña. MARIA DOLORES OLIVA LOPEZ





Madrid, 18 DIC. 1976
JAIME ISERN

P. P.